



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número ochenta y ocho

II Legislatura

22 de Enero de 1.985

(1ª Parte)

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

d) Enmiendas

Enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1.985, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

(Pág.1.424)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

d) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluído el día 14 de Enero actual el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.985, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día 14, ha acordado admitir a trámite las enmiendas parciales formuladas a dicho Proyecto, especificadas del siguiente modo:

- Por el Grupo Parlamentario Popular:
De la II-2.940 a la II-3.218
(1ª parte del B.O.A.R.)
- Por el Grupo Parlamentario Socialista:
De la II-3.219 a la II-3.286.
(2ª parte del B.O.A.R.).
- Enmiendas institucionales:
La II-3.287 y la II-3.288.
(2ª parte del B.O.A.R.).
- Por el Grupo Parlamentario Mixto:
De la II-3.289 a la II-3.388.
(3ª parte del B.O.A.R.)

En cumplimiento de dicho acuerdo se ordena su remisión a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional en la forma y orden indicados.

Cartagena, 21 de Enero de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA PARA 1.985, FORMULADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

AL TEXTO ARTICULADO

II-2944

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, las enmiendas al

articulado siguientes:

Artículo: 5. Dos, párrafo segundo.

Adición al final del mismo del texto siguiente:

informándose por ésta de tales modificaciones a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

EL DIPUTADO,
José Moreno Velasco

II-2945

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 6. Siete:

Adición: Informando de ello a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

EL DIPUTADO,
José Moreno Velasco

II-2946

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 7. Preámbulo.

Adición: A continuación de interesadas, dando cuenta a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

EL DIPUTADO,
José Moreno Velasco

II-2947

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea

Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 9. Cuatro.

Adición: Dando cuenta a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2948

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 10.

Suprimir la palabra global o la palabra íntegras, ya que una de ellas es innecesaria.

Fundamento: Redundancia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2949

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 11.

Suprimir las palabras: reclasificaciones profesionales.

Calculada en la misma forma que se establece para el personal laboral al servicio del Estado.

Fundamento: Por considerarlas innecesarias.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2950

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el

Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 12.

Suprimir: el ochenta por ciento.

Fundamento: Discriminatorio.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2951

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 13.

Suprimir "y complementarias".

Fundamento: Considerarlo excesivo.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2952

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 15.

Adicionar: y de la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2953

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea

Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, las enmiendas al articulado siguientes:

Artículo: 16. Dos. Párrafo segundo.

Adicionar a continuación de Economía, Hacienda y Empleo: y de la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-3187

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Texto articulado, artículo 16.2.c).

Redacción actual: "El complemento de productividad, definido en el artículo 23 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, será aplicado por cada Consejería dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, de acuerdo con los criterios que determine el Consejo de Gobierno".

Propuesta: Añadir al final: En todo caso las cantidades que perciba cada funcionario por este concepto serán de conocimiento público de los demás funcionarios del Departamento y Organismo interesado, así como de los representantes sindicales.

Justificación: Se trata de evitar injustas desigualdades de trato que pudieran sobrevenir en la aplicación del precepto, tal y como se contempla en su actual redacción.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-2954

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 17. Tres. Párrafo último.

Suprimir: el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Fundamento: Considerarlo excesivo.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2955

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 19. Dos.

Adicionar: previo informe a la Asamblea Regional, digo, informando a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2956

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 20.

Suprimirlo.

Fundamento: Considerarlo excesivo.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2957

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 21. Uno.

Adicionar: informando a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2958

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 28. Tres. Párrafo último.

Adicionar: informando de todo ello a la Asamblea Regional.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2959

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea

Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 31. Uno.

Modificación: reducir el límite a 10.000.000 de pesetas.

Fundamento: En concordancia con el artículo 25. Uno.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2960

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, las enmiendas al articulado siguientes:

Artículo: 33. Tres.

Adicionar: y la antigüedad de éstos.

Fundamento: Preferencia cronológica.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2961

A LA MESA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Artículo: 33. Cuatro.

Adicionar: pero informando al Pleno de la misma.

Fundamento: Mayor conocimiento y transpa-

rencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2962

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

José Moreno Velasco, Diputado Regional por el Grupo Popular, al amparo de lo que establece el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de esta Región para 1.985, la enmienda al articulado siguiente:

Disposición Adicional Primera, párrafo segundo.

Adicionar: informando a la Asamblea.

Fundamento: Mayor conocimiento y transparencia.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

A LA SECCION 11

II-2963

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de totalidad.

Sección 11. Presidencia.

Justificación: Confusa, excesivo en presupuesto para una Comunidad uniprovincial, ya que aumenta 71 millones respecto al anterior.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
 EL PORTAVOZ,
 Antonio Cerdá Cerdá

II-2.941

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección 11.

Servicio: Presidencia de la Comunidad.

Programa: Presidencia de la Comunidad.

Subprograma: Información y Asesoramiento Presidencia.

F.P.4: Capítulo I.

Artículo 11, 13, 151 y 160.

F.P. 1: Objetivo: Auxiliar al Presidente.

Actividad: 1.1, 1.2 y 1.3.

Redacción actual: 69.135.000 Pesetas.

Propuesta: Reducir dicho Capítulo I, en 15.000.000 Pesetas, pasando de 69.135.000 a 50.135.000 Pesetas.

Justificación: excesivos gastos personales.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2942

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11

Servicio: Presidencia de la Comunidad.

Programa: Presidencia de la Comunidad.

Capítulo II.

F.P.4: Artículos: 220, 226 y 22.

Redacción actual: 50.800.000 Pesetas.

Propuesta: Reducir dicho Capítulo de 50. a 35 millones.

Justificación: Excesivo gasto.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Antonio Cerdá Cerdá José Moreno Velasco

II-2943

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11.

Servicio: Presidencia y Comunidad.

Programa: Presidencia y Comunidad.

F.P.4: Capítulo IV.

Artículo: 48.

Redacción actual: 10.000.000 Pesetas.

Propuesta: Reducir 5.000.000 Pesetas.

Justificación: Excesivos gastos.

Cartagena, 11 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

EL DIPUTADO,
José Moreno Velasco

II-2964

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección 11. Presidencia.

Servicio Presidencia Comunidad Autónoma.

F.P.4: Capítulo I.

Artículo 11.

Concepto 110.

Redacción actual: Personal eventual de Gabinete.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Excesivo el número de funcionarios adscritos a Presidencia.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2965

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma.
Capítulo I.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: Laboral eventual.

Propuesta: Reducirlos a 7.300.

Justificación: Excesivo el número de funcionarios adscritos a la Presidencia.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2966

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto: Gratificaciones.

Redacción actual: Gratificaciones.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Falta especificación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2967

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO
El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo 11.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Propuesta: Reducir a 5 millones.

Justificación: Excesivo respecto al año 1.984 y falta de especificación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2968

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo 11.

F.P. 4: Artículo 22.

Concepto 222

Propuesta: Reducir a 3.000.000 Pesetas.

Justificación: Cantidad proporcional a la del año anterior.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2969

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Propuesta: Reducción a 2 millones.

Justificación: Es suficiente ya que es cuatro veces más que en el año 1.984.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2970

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230.

Propuesta: Reducir a 3.000.000 Pesetas.

Justificación: Es suficiente teniendo en cuenta el personal de la Presidencia.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2971

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma y Consejo de Gobierno.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Propuesta: Reducir a 3.500.000 Pesetas.

Justificación: Falta de especificación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2972

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: Las que se acuerden por el Sr. Presidente.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Falta de especificación nominativa de las Corporaciones Locales.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2973

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 11. Presidencia.

Servicio: Presidencia Comunidad Autónoma.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: A familias e instituciones sin fines de lucro.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Falta de especificación nominativa de las familias e instituciones.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

A LA SECCION 13

II-2974

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de totalidad.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Propuesta: Se propone modificar esta sección en los términos explicitados en las enmiendas al articulado de la misma.

Justificación: Se pretende contribuir a la reducción de la deuda pública de la Comunidad Autónoma mediante la supresión y minoración de partidas, en cantidades que permitan mantener la actividad y servicios de la Consejería sin dispendios o gastos superfluos.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2975

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de denominación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 231.

Redacción actual: Locomoción.- 1.500 (miles de pts.).

Propuesta: Igual cantidad explicando los altos cargos y funcionarios que perciben las dietas.

Justificación: Posibilidad de control de los gastos del departamento que no deben quedar al arbitrio del Consejero por cuanto ello podría potenciar el clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2976

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de denominación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230.

Redacción actual: Dietas.- 2.800 (miles de pts.).

Propuesta: Igual cantidad explicando los altos cargos y funcionarios que perciben las dietas.

Justificación: Posibilidad de control de los gastos del departamento que no deben quedar al arbitrio del Consejero por cuanto ello podría

potenciar el clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2977

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de denominación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 231.

Redacción actual: Locomoción.- 1.000 (en miles de pts.).

Propuesta: Igual cantidad explicando los altos cargos y funcionarios que perciben las dietas.

Justificación: Posibilitar de control de los gastos del departamento que no deben quedar al arbitrio del Consejero por cuanto ello podría potenciar el clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2978

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de denominación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo II.
F.P.4: Artículo 23.
Concepto 230.

Redacción actual: Dietas.- 2.650 (miles de pts.).

Propuesta: Igual cantidad explicando los altos cargos y funcionarios que perciben las dietas.

Justificación: Posibilidad de control de los gastos del departamento que no deben quedar al arbitrio del Consejero por cuanto ello podría potenciar al clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2979

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo I.
F.P.4: Artículo 11.
Concepto 110.

Redacción actual: Personal eventual del Gabinete.- 6.306 (miles de pts.)

Supresión: 6.306 (miles de pts.)

Justificación: La actual composición personal del departamento hace innecesaria la contratación de personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2980

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo I.
F.P.4: Artículo 14.
Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal.- 3.231 (miles de pts.).

Supresión: 3.231 (miles de pts.)

Justificación: La actual composición personal del departamento hace innecesaria la contratación de personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2981

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo I.
F.P.4: Artículo 15.
Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones.- 3.421 (miles de pts.).

Supresión: 3.421 (miles de pts.).

Justificación: La redacción actual favorece la arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2982

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina.- 3.500 (miles de pts.).

Disminución: 1.000.000 de pts.

Justificación: La reducción de competencias aconsejan una disminución en los gastos de material de oficina.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2983

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos.- 4.500 (miles de pts.).

Supresión: 4.500 (miles de pts.).

Justificación: Dicho concepto contribuye a la arbitrariedad del Consejero, se presenta como

confuso y obtuso.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2984

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas.- 3.000 (miles de pts.)

Supresión: 3.000 (miles de pts.)

Justificación: El aparato administrativo permite que este departamento no necesite contratar servicios de otras empresas y en todo caso se echa de menos la explicitación de las mismas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2985

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo IV.

F.P. 4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: Transferencias a familias y otras entidades sin fines de lucro.- 3.000 (miles de pts.)

Supresión: 3.000 (miles de pts.)

Justificación: La redacción actual favorable el clientelismo político entendiéndose este diputado que dicho tipo de transferencias deben centralizarse en un solo departamento.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2986

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Presupuesto Política Financiera y Patrimonio.

F.P.1: OBJETIVO: 3. Elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos para 1.986.

ACTIVIDAD: 3.3 Elaboración y presentación del borrador del anteproyecto de Ley de Presupuestos para 1.986 al Consejo de Gobierno antes del 1 de Noviembre.

Propuesta: Se propone modificar la redacción de la actividad 3.3 cambiando "1 de noviembre" por "1 de octubre".

Justificación: Adecuación al artículo 46.2 del vigente Estatuto de Autonomía.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2987

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo: 14.

Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal.- 6.949 (miles de pts.)

Supresión: 6.949 (miles de pts.)

Justificación: La actual composición del departamento hace innecesaria la contratación de otro personal al tiempo que la denominación de "Otro personal" no se ajusta a las modalidades conocidas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2988

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones.- 3.340 (miles de pts.).

Propuesta: Se propone aclarar los recipendios de las gratificaciones.

Justificación: Evitar arbitrariedad del

Consejero.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2989

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas.- 6.500 (miles de pts.)

Supresión.- 6.500 (miles de pts.)

Justificación: El aparato administrativo permite que este departamento no necesite contratar servicios de otras empresas y en todo caso se echa de menos la explicitación de las mismas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2990

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Dirección Regional de Presupues-

to, Política Financiera y Patrimonio.

Programa: Departamento Política Financiera y Patrimonio.

Capítulo III.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: A familias y otras entidades sin fines de lucro.- 5.000 (miles de pts.).

Supresión: 5.000 (miles de pts.).

Justificación: La redacción actual favorece el clientelismo político entendiendo este diputado que dicho tipo de transferencias deben centralizarse en un solo departamento.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2991

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D. R. Economía y Programación.

Programa: Economía y Programación.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: Laboral eventual.- 3.906 (miles de pts.).

Supresión: 3.906 (miles de pts.).

Justificación: Personal innecesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2992

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D.R. Economía y Programación.

Programa: Economía y Programación.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones.- 1.392 (miles de pts.).

Supresión: 1.392 (miles de pts.)

Justificación: Favorece la arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2993

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D. R. Economía y Programación.

Programa: Economía y Programación.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas.- 22.000 (miles de pts.)

Supresión: 22.000 (miles de pts.).

Justificación: El aparato administrativo permite que este departamento no necesite contratar servicios de otras empresas y en todo caso se echa de menos la explicitación de las mismas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2994

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D. R. de Economía y Programación.

Programa: Economía y Programación.

Capítulo III.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: A familias e instituciones sin fines de lucro.- 7.000 (miles de pts.).

Propuesta:

Supresión: 7.000 (miles de pts.).

Justificación: Evitar posible arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-2995

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Programa: D.R. de Empleo y Desarrollo Cooperativo.

Programa: Empleo y Desarrollo Cooperativo.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones.- 1.900 (miles de pts.).

Supresión: 1.900 (miles de pts.)

Justificación: La redacción actual favorece

la arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2996

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D.R. de Empleo y Desarrollo Cooperativo.

Programa: Empleo y Desarrollo Cooperativo.
Capítulo II.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas.- 4.000 (miles de pts.).

Supresión: 4.000 (miles de pts.).

Justificación: El aparato administrativo permite que este departamento no necesite contratar servicios de otras empresas y en todo caso se echa de menos la explicación de las mismas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2997

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de especificación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: D. R. de Empleo y Desarrollo

Cooperativo.

Programa: Empleo y Desarrollo Cooperativo.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo: 43. 46, 47 y 48.
Concepto: 460, 470, 471, 472, 480 y 481.

Redacción actual: Transferencias corrientes.- 293.000 (miles de pts.).

Propuesta: Aclaración de los sujetos beneficiarios de las transferencias.

Justificación: Evitar la arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2998

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Intervención Regional.

Programa: Intervención Regional.

Capítulo I.
F.P.4: Artículo 13.
Concepto 131.

Redacción actual: Laboral eventual.- 1.953 (miles de pts.).

Supresión: 1.953 (miles de pts.).

Justificación: La actual composición personal del departamento hace innecesaria la contratación de personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ,
Antonio Cerdá Cerdá

II-2999

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Intervención Regional.

Programa: Intervención Regional.

Capítulo I.

F.P.4.: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal.- 5.899 (miles de pts.).

Supresión: 5.899 (miles de pts.).

Justificación: La actual composición personal del departamento hace innecesaria la contratación de personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-3000

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Intervención Regional.

Programa: Intervención Regional.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones.- 3.000 (miles de pts.).

Supresión: 3.000 (miles de pts.).

Justificación: La redacción actual favorece la arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-3001

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Intervención Regional.

Programa: Intervención Regional.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos.- 4.000 (miles de pts.).

Supresión: 4.000 (miles de pts.).

Justificación: Dicho concepto contribuye a la arbitrariedad del consejero, se presenta como confuso y obtuso.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

II-3002

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de especificación.

Sección: 13. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Servicio: Intervención Regional.

Programa: Intervención Regional.

Redacción actual: Becas de formación. - 2.000 (miles de pts.).

Propuesta: Especificación sujetos beneficiarios de la transferencia.

Justificación: Evitar arbitrariedad y clientelismo político.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

Antonio Cerdá Cerdá

A LA SECCION 14

II-3003

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Recursos hidráulicos.

Programa: Acondicionamiento de cauces.
Capítulo IV.

F.P.4: Concepto: 48. A familias e Instituciones sin fines de lucro.

Propuesta: A la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para amortización del Proyecto de Revestimiento de la Acequia Mayor de Barreras.

Si hay aumento....Servicio: Secretaría General Técnica.
Concepto: 70.

Justificación: Se considera necesario colaborar en la ejecución de dicho Proyecto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Juan Cánovas Cuenca

II-3004

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

F.P.4: Concepto 11 (Personal eventual de gabinete).

Propuesta: Supresión de la partida (6.816.000.- pts).

Justificación: No es compatible el mantenimiento de staff personales con la política adecuada para nuestra Región.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3005

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

F.P.4: Concepto. 15 (Incentivos al rendimiento).

Propuesta: Supresión de la partida (2.655.000.- Pts.).

Supresión.

Justificación: En nuestra Región no se dan las condiciones administrativas necesarias para que la aplicación de este incentivo se haga con suficientes garantías de los derechos de los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3006

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

F.P.4: Concepto. 46. (Transferencias co-

rrientes a Corporaciones Locales).

Propuesta: Supresión de la partida (13.000.000.- Pts.).

Supresión.

Justificación: Esta transferencia no corresponde a alguno de los programas descritos en la memoria FPl.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3007

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

F.P.4: Concepto: 48. (Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro).

Propuesta: Supresión de la partida (2.000.000 Pts.).

Justificación: Esta transferencia no corresponde a alguno de los programas descritos en la memoria FPl.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3008

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Terri-

torial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

F.P.4: Concepto: 71 (Transferencias de capital a organismos autónomos administrativos).

Propuesta: Supresión de la partida. (100.000.000 Pts.).

Justificación: Esta transferencia no corresponde a alguno de los programas descritos en la Memoria FPl.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3009

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

F.P.4.: Concepto: 76 (Transferencias de capital a Corporaciones Locales).

Propuesta: Supresión de la partida. (30.000.000.- Pts.).

Justificación: Esta transferencia no corresponde a alguno de los programas descritos en la memoria FPl.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3010

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Terri-

torial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

F.P.4.: Concepto: 15. (Incentivos al rendimiento)

Propuesta: Supresión de la partida. (884.000.- Pts.).

Justificación: En nuestra Región no se dan las condiciones administrativas necesarias para que la aplicación de este incentivo se haga con suficiente garantía de los derechos de los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3011

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

F.P.4: Concepto: 480 (Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro).

Propuesta: Supresión de la partida. (5.000.000.- Pts.).

Justificación: Esta transferencia no corresponde a alguno de los programas descritos en la Memoria FPl.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3012

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Carreteras, Puertos y Costas.

F.P.4: Concepto 15. (Incentivos al rendimiento).

Propuesta: Supresión de la partida (2.065.000.- Pts.).

Justificación: En nuestra Región no se dan las condiciones administrativas necesarias para que la aplicación de este incentivo se haga con suficiente garantía de los derechos de los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3013

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Recursos Hidráulicos.

F.P.4: Concepto 15 (Incentivos al Rendimiento).

Propuesta: Supresión de la partida (1.475.000.- Pts.).

Justificación: En nuestra Región no se dan las condiciones administrativas necesarias para que la aplicación de este incentivo se haga con suficiente garantía de los derechos de los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3014

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Programa: Planificación de recursos hidráulicos.

F.P.1: Objetivo: 3. Coordinación con la Consejería de Agricultura en materia hidráulica.

Actividad: Evaluación de la calidad química del agua de riego. Estimación grado de depuración necesaria en la red.

Propuesta: Enmienda de supresión.

Justificación: No es lógico establecer que una actividad para la Coordinación con la Consejería de Agricultura sea la propuesta.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3015

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Programa: Planificación de recursos hidráulicos.

Objetivo: Coordinación con los órganos estatales y autonómicos de ordenación del territorio y medio ambiente.

Actividad: 4.2 Establecimiento de un modelo de calidad del Rio Segura.

Justificación: Se estima innecesaria la

inclusión de esta actividad en el programa, puesto que su objeto es independiente de la ejecución futura de un programa presupuestario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3016

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Programa: Planificación de recursos hidráulicos.

Objetivo: Mejora de calidad de las F.P.1: aguas.

Actividad: Modelo de calidad del Rio Segura.

Justificación: Esta actividad es irrelevante en relación con la mejora de la calidad del agua.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3017

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

F.P.4: Concepto: 71. (Transferencias de capital a organismos autónomos administrativos).

Propuesta: Enmienda de adición de la parti-

da de 100.000.- Ptas a la Universidad de Murcia para obras de infraestructura en el campus. esta cantidad se ha detraído del Concepto 71 del Servicio: Secretaría General Técnica de esta Sección.

Justificación: Se estima que la ubicación de este crédito en este lugar del presupuesto es más adecuada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3018

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica (FP2)

Programa: 14. Administración General de la Consejería.

Propuesta: Modificación del coste del programa del capítulo I fijando el coste del mismo en 153.612 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de las enmiendas de supresión presentadas al FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3019

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: 14. Administración General de la Consejería (FP2).

Propuesta: Supresión del Capítulo IV.

Justificación: Es consecuencia esta enmienda de las presentadas a los conceptos del correspondiente FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3020

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: 14. Administración General de la Consejería (FP2)

Propuesta: Supresión del Capítulo VII

Justificación: Es consecuencia de las enmiendas presentadas a los conceptos del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3021

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: 14. Administración General de la

Consejería (FP2)

Propuesta: Modificación del total del coste del programa proponiéndose un coste de 203.612 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de las enmiendas de supresión hechas al FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3022

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional del Territorio y Medio Ambiente.

Programa: Coordinación Territorial (FP2)

Propuesta: Modificación del coste del Capítulo I para fijarlo en 26.899 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda se justifica con las enmiendas presentadas a los correspondientes conceptos del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3023

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Programa: Coordinación Territorial (FP2)

Propuesta: Modificación del costo del Capítulo IV para fijarlo en 46.000 miles de pesetas.

Justificación: Esta modificación se debe a la enmienda realizada al FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3024

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Programa: Coordinación Territorial (FP2)

Propuesta: Modificación del costo total del programa para fijarlo en 101.099 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de la realizada en el correspondiente concepto del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3025

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Carreteras, Puertos y Costas.

Programa: Conservación y Explotación de carreteras (FP2)

Propuesta: Modificación del costo del Capítulo I para fijarlo en 216.935 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de la enmienda presentada en el correspondiente concepto del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3026

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Carreteras, Puertos y Costas.

Programa: Conservación y explotación de carreteras. (FP2)

Propuesta: Modificación del costo total del programa para fijarlo en 877.837 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de la presentada al correspondiente concepto del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3027

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Recursos Hidráulicos (FP2)

Programa: Acondicionamiento de cauces.

Propuesta: Modificación del costo total para fijarlo en 5.402 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de las presentadas a los correspondientes conceptos del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

II-3028

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 14. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Servicio: Dirección Regional de Recursos Hidráulicos.

Programa: Acondicionamiento de cauces (FP2).

Propuesta: Modificación del costo total del programa para fijarlo en 114.935 miles de pesetas.

Justificación: Esta enmienda es consecuencia de la presentada al correspondiente concepto del FP4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Antonio Cerdá Cerdá Juan Cánovas Cuenca

A LA SECCION 15**II-3029**

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de totalidad.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Justificación: Objetivos cuantificados en las partidas presupuestarias de una manera clara y transparente. Falta de objetivos básicos para desarrollar los programas propuestos. Dirigismo cultural.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3030

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional de Servicios Generales.

Programa: Idem.

Subprograma: Consejero.

F.P.1.: Objetivo: 1
Actividad: 1.5

Redacción actual: Confección y despacho de escritos y correspondencia.

Propuesta: Confección, despacho de escritos y correspondencia.

Justificación: Por mejor estilo gramatical.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3031

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo I

F.P.4: Artículo 11

Concepto 110

Redacción actual: "Retribuciones básicas y otras remuneraciones": 4.723.000 pts.

Justificación: Se estima que dicho personal debe sacarse de la propia Consejería.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3032

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: "Laboral Eventual"..... 13.726.000 pts.

Justificación: "Se estima personal excesivo".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3033

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: "Otro personal".....
4.300.000 Pts.

Justificación: "Se estima no necesario"

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3034

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: "Incentivo al rendimiento".....643.000 pts.

Justificación: "Por imposible control parlamentario".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3035

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 20.

Concepto 202.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones. 567.000 pts."

Disminución: de 267.000 pts quedando la partida en 300.000 pts.

Justificación: "Se estima excesivo dicho arrendamiento".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3036

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: "Material de oficina... 22.970.000 pts."

Disminución en 10.000.000 pts., quedando en 12.970 pts.

Justificación: Se estima excesivo el gasto"

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3037

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 223 - 22

"Transportes..50.000"

Redacción actual: "Comunicaciones...542.000
pts.".

Propuesta: La partida conceptuada 223: Transportes minorarla en 5.000 pts. quedando en 45.000 pts.

La partida conceptuada en 222: Comunicaciones minorarla en 54.200 quedando en: 487.800 pts.

Justificación: Por coherencia situación económica Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3038

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos....
22.290.000 pts.".

Disminución en 5.000.000 pts y quedaría en 17.190.000 pts.

Justificación: Se estima excesivo el gasto".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3039

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección Servicios Generales.
Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230, 231, 232, 233.

Redacción actual: "Dietas..1.020.000 pts."
"Locomoción. 842.000 Pts."
"Traslado...50.000 Pts."
"Otras indemnizaciones...-
40.000 Pts."

Propuesta: Minorar:

- Dietas en: 102.000 pts quedando en: 918.000 Pts.

- Locomoción en 84.200 pts. quedando en: 756.800 Pts.

- Traslado en: 5.000 pts. quedando en: 45.000 Pts.

-Otras indemnizaciones en: 4.000 pts. quedando en 36.000 Pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3040

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional de Cultura.

Programa: Promoción Cultural +Cultura+

Subprograma: Promoción Cultural.

Objetivo 1.
F.P.1: Actividad 1.29

Redacción actual: "Publicidad y propaganda del año europeo de la música 1.985".

Supresión de esta actividad por estar comprendida en la 1.28.

Justificación: Por estar comprendida en la 1.28 con lo que se sucederían en la prelación las restantes.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3041

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional de Cultura.

Programa: Cultura.

Subprograma: Promoción cultural.

Objetivo 3.
F.P.1: Actividad 3.6.

Redacción actual: "Festivales de teatro: Apoyar los más importantes o que cubran una función específica".

Propuesta: Modificación, quedando así: "Apoyo a todos los festivales de teatro que se celebren en nuestra Comunidad Autónoma".

Justificación: Así se establece un marco mucho más amplio y sin discriminación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3042

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de modificación.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional de Cultura.

Programa: Cultura.

Subprograma: Promoción cultural.

Objetivo 3.
F.P.1: Actividad 3.7.

Redacción actual: "Producción de montajey agilice la gestión".

Propuesta: "Producción de montaje de alto nivel artístico, bajo el patrocinio de la Administración, incorporándose así a la política teatral desarrollada por otras Comunidades a través del "Centro Dramático Regional " que rentabilice los ingresos producidos por la venta de espectáculos y agilice la gestión".

Justificación: Por estilo gramatical.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3043

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional de Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 1.
F.P.4: Artículo 13.
Concepto 131.

Redacción actual: "Laboral eventual... 14.291.000 pts.".

Propuesta: Supresión de esta partida.

Justificación: Por estimarlo no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3044

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional de Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: "Otro personal.9.325.000 pts."

Propuesta: Supresión.

Justificación: Por considerarlo no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3045

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: "Gratificaciones 643.000 pts."

Propuesta: supresión.

Justificación: Por imposible control del gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3046

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de reducción.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 20.

Concepto 202.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones...1.345.000 pts."

Propuesta: Disminución de 345.000 pts. quedando en "1.000.000 pts."

Justificación: Por estimar excesiva la partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3047

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 220.

Redacción actual: "Material de oficina"..
8.700.000 Pts.

Propuesta: Minoración de 2.700.000 pts.,
quedando la partida en 6.000.000 pts.

Justificación: Se considera excesiva la
partida presupuestada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3048

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente
enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Edu-
cación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.
Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 221.

Redacción actual: "Suministros....."
12.443.000 pts."

Propuesta: Reducción de 2.443.000 pts.
quedando la partida en 10.000.000 pts.

Justificación: Por considerar excesiva di-
cha partida".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3049

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente
enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.
Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 222-223

Redacción actual: "Comunicaciones....."
2.175.000 pts."
"Transporte.2.517.000
Pts."

Propuesta: Minoración en la partida concep-
tuada con: 222.- Comunicaciones en: 217.500 pts.
quedando en: 1.957.500 pts.

223.- Transporte en: 251.700 pts. quedando
en: 2.265.300 pts.

Justificación: Por coherencia situación
económica Regional".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3050

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente
enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería Cultura y Educa-
ción.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.
Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos....."
113.429.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 23.429.000 Pts.
quedando la partida en 90.000.000 Pts.

Justificación: No especificada por el Sr.
Director Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3051

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: "Trabajos realizados por otras empresas ..15.650.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 2.650.000 Pts. dejándola en 13.000.000 Pts.

Justificación: Excesiva dependencia de técnicos ajenos a la Dirección Regional de Cultura.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3052

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto: 230-231-232-233.

Redacción actual:

"Dietas 525.000 Pts."

"Locomoción 913.000 Pts."

"Traslado 60.000 Pts."

"Otras indemnizaciones 50.000 Pts."

Propuesta: Minoración de las partidas cuyos

conceptos son:

-230: Dietas en 52.500 Pts. quedándose en: 472.500 Pts.

- 231: Locomoción en 91.300 Pts. quedándose en: 821.700 Pts.

- 232: Traslado en 6.000 Pts. quedándose en: 54.000 Pts.

- 233: Otras indemnizaciones en: 5.000 Pts. quedándose en: 45.000 Pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3053

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.
Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: "A corporaciones locales para actividades culturales y educativas..... 16.000.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 6.000.000 Pts. dejándola en 10.000.000 Pts.

Justificación: Por considerar excesiva esta dotación actual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3054

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 461.

Redacción actual: "A corporaciones locales para Universidades Populares..14.000.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 4.000.000 Pts. dejando la partida en 10.000.000 Pts.

Justificación: Por considerar excesiva dicha dotación presupuestaria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3055

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 462.

Redacción actual: "A corporaciones locales para catalogación de archivos municipales.. 2.000.000 Pts."

Propuesta: Ampliación de 2.000.000 pts. con lo que quedaría así: "A Corporaciones locales para catalogación de archivos municipales ..- 4.000.000 Pts."

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.

Servicio: Direc.Reg.Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo: 4.

Artículo 46.

Concepto 461.

Justificación: Por considerarla insuficientemente dotada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3056

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15. Consejería de Cultura y Educación.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 463.

Redacción actual: "A Corporaciones locales para funcionamiento de centros de lectura y biblioteca..10.000.000 Pts."

Propuesta: "Ampliación de 2.000.000 Pts." quedando así: "A Corporaciones locales para funcionamiento de centros de lectura y biblioteca..12.000.000 Pts."

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.

Servicio: Direc.Reg.Cultur.

Programa: Cultura.

Capítulo 4.

Artículo 46.

Concepto 461.

Justificación: Se estima insuficientemente dotada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3057

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 481.

Redacción actual: "A familias e instituciones sin ánimos ni fines de lucro 28.000.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 8.000.000 Pts dejándola en "20.000.000 Pts."

Justificación: Se considera excesiva esta dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3058

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 60.

Concepto 608.

Redacción actual: "Otro inmovilizado material...11.000.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 3.000.000 pts. quedándose en 8.000.000 pts.

Justificación: No se concreta esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3059

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 668.

Redacción actual: "Otro inmovilizado material ...15.000.000 Pts."

Propuesta: Minoración de 3.000.000 Pts. dejándole en 12.000.000 Pts.

Justificación: No concreción de esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3060

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.

Capítulo 7.

F.P.4: Artículo 76.

Concepto 762.

Redacción actual: "A Corporaciones locales, para construcción, equipamiento y adquisición de mobiliario de Biblioteca Pública de Yecla...5.000.000 Pts."

Propuesta: Ampliación de 5.000.000 Pts. quedándose por lo tanto en 10.000.000 Pts.

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.

Servicio: Direc.Reg.Cultur.

Programa: Cultura.

Capítulo 7.

Artículo 76.
Concepto 764.

Justificación: Se estima poco dotada para la finalidad expresada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3061

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.
Servicio: Dirección Regional Cultura.

Programa: Cultura.
Capítulo 7.
F.P.4:Artículo 76.
Concepto 764.

Redacción actual: "A Corporaciones locales como participación al V Centenario..30.000.000 pts.

Propuesta: Minorarle en 5.000.000 pts. quedándose en 25.000.000 pts.

Justificación: Estimamos excesivamente dotada esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3062

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional de Juventud y Deportes.

Programa: Deportes.

F.P.1: Objetivo 1.
Actividad 1.9.

Redacción actual: No existe.

Propuesta: "Creación de un Centro Médico-Deportivo Regional".

Justificación: Se estima necesario para una verdadera promoción deportiva.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3063

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

F.P.1: Objetivo 2.
Actividad 2.2.

Redacción actual: "Formación.....Físico-Deportivas".

Propuesta: "Ampliación al finalizar la actividad 2.2 de "en centro Físico-Deportivo Regional".

Justificación: Coherencia con la justificación de la creación de enmienda objetivo 1º, actividad 1.9 de esta Dirección Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3064

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

F.P.1: Objetivo 2.
Actividad 2.2.1

Redacción actual: No existe.

Propuesta: "Coordinación y encuentros con técnicos regionales y nacionales".

Justificación: Necesarios en todo programa técnico-deportivo.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3065

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud -Deportes.

Programa: Deportes.

F.P.1: Objetivo 2.
Actividad 2.6.

Redacción actual: "Centros de iniciación en técnicas deportivas".

Propuesta: Ampliación de: "ubicados por nuestra Comunidad".

Justificación: Descentralizar estos servicios por la geografía regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3066

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

F.P.1: Objetivo 2.
Actividad 2.8.1.

Redacción actual: No hay.

Propuesta: "Especial colaboración con aquellos Clubs y Asociaciones sin ánimo ni fines de lucro que desarrollen su labor cotidiana con el deporte-base".

Justificación: Estimamos que de esta manera se apoya a los verdaderos impulsores del deporte-base en nuestra Comunidad Autónoma de Murcia".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3067

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 130.

Redacción actual: "Personal laboral fijo.. 7.636.000 Pts."

Propuesta: Supresión.

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3068

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 130

Redacción actual: "Laboral fijo..... 19.340.000 Pts."

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3069

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: "Laboral eventual..... 5.160.000 Pts."

Justificación: Se estima no necesarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3070

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: "Laborales eventuales... 1.800.000 Pts."

Justificación: Se estima no necesarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3071

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: "Otro personal..1.133.000 Pts".

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3072

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 20.

Concepto 202.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones..675.000 pts.".

Justificación: No se cree necesaria esta dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3073

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 20.

Concepto 204.

Redacción actual: "Material de transporte. ...1.770.000 Pts".

Disminución en 270.000 pts y quedará 1.500.000 Pts.

Justificación: Por coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3074

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: "Material de oficina.... 4.305.000 Pts".

Disminución de 505.000 pts. con lo que quedaría en 3.800.000 pts.

Justificación: Por considerar excesiva dicha dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3075

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: "Material de oficina... 2.830.000 pts.".

Disminución de 330.000 pts y quedarían 2.500.000 pts.

Justificación: Por considerar excesiva esta dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3076

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 221.

Redacción actual: "Suministros..15.242.000 pts."

Disminución de 4.242.000 pts. con lo que pasarían a: 11.000.000 pts.

Justificación: Excesiva dotación presupuestada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3077

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 221.

Redacción actual: "Suministros..... 2.220.000 Pts."

Disminución en 420.000 pts. quedando en: 1.800.000 pts.

Justificación: Excesiva dotación persupuestada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3078

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222-223

Redacción actual:

222.- "Comunicaciones....665.000 pts."

223.- "Transportes.....85.000 Pts."

Propuesta: Minoración de los conceptos:

222.- Comunicaciones en 66.500 pts. quedándose en 598.500 Pts.

223.- Transportes en 8.500 pts. quedándose en 76.500 pts.

Justificación: Coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3079

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222-23.

Redacción actual:

222.- Comunicaciones 946.000 Pts.

223.- Transportes.....92.000 Pts.

Propuesta: Minorar las partidas conceptua-

das números:

222.- Comunicaciones en 94.600 Pts. quedándose en: 851.400 pts.

223.- Transporte en 9.200 Pts. quedándose en: 82.800 pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3080

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230, 31, 32 y 33.

Redacción actual:

230.- Dietas.....475.000 Pts.
231.- Locomoción..510.000 Pts.
232.- Traslado.....30.000 Pts.
233.- Otras indemniz.25.000 Pts.

Propuesta: Minoración en las partidas conceptuadas con números:

230 en 47.500 pts. quedándose en: 427.500 pts.
231 en 51.000 pts. quedándose en: 459.000 pts.
232 en 3.000 pts. quedándose en: 27.000 pts.
233 en 2.500 pts. quedándose en: 22.500 pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3081

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230, 31, 32 y 33.

Redacción actual:

230.- Dietas 322.000 Pts.
231.- Locomoción 404.000 Pts.
232.- Traslado 25.000 Pts.
233. Otras 20.000 Pts.

Propuesta: Minoración de las partidas conceptuadas como:

230.- En 32.200 pts. quedándose en: 289.800 Pts.
231.- En 40.400 Pts. quedándose en: 363.600 Pts.
232.- En 2.500 pts. quedándose en: 22.500 Pts.
233.- En 2.000 Pts. quedándose en: 18.000 Pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3082

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-De-

portes.

Programa: Juventud.
Capítulo 2.
F.P.4.: Artículo 22.
Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos.....
13.420.000 Pts."

Disminución en 3.420.000 pts. quedando en
10.000.000 Pts.

Justificación: Excesiva dotación presupues-
tada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3083

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente
enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-De-
portes.

Programa: Deportes.
Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos.....
14.435.000 Pts."

Disminución en 2.435.000 pts. quedando en
12.000.000 Pts.

Justificación: Excesiva dotación presupues-
tada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3084

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-De-
portes.

Programa: Deportes.
Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 46.
Concepto 463.

Redacción actual: No tiene.

Propuesta: "A Corporaciones locales de
ámbito rural para ayuda al deporte escolar...
5.000.000 Pts."

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.
Servicio: Direc.Reg.Juv-Dep
Programa: Deportes.
Capítulo 4.
Artículo 46.
Concepto 462.

Justificación: Relanzar el deporte escolar
en pedanías rurales de nuestra Comunidad.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3085

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular, presenta la siguiente
enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-De-
portes.

Programa: Juventud.
Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 46.
Concepto 460.

Redacción actual: "A corporaciones locales
para actividades Juveniles y Promoción de Aso-
ciacionismo Juvenil..15.200.000 Pts.

Disminución en 3.000.000 pts. quedando en

12.200.000 Pts.

Justificación: Excesiva dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3086

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 462.

Redacción actual: "A Corporaciones localesy otras actividades deportivas.....
27.500.000 pts.

Disminución en 5.000.000 pts. quedando en 22.500.000 pts.

Justificación: Excesiva dotación.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3087

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: "Becas y subvenciones...
....sin fines de lucro..16.500.000 Pts.

Disminución en 2.500.000 Pts. quedando en 14.000.000 Pts.

Justificación: Dotación excesiva.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3088

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de disminución.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: "Becas a.... sin fines de lucro...24.000.000 Pts."

Disminución en 4 millones de pts. quedando en 20.000.000 pts.

Justificación: Excesiva dotación presupuestada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3089

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.
Capítulo 6.
F.P.4: Artículo 60.
Concepto 602.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones...47.900.000 Pts."

Disminución de 9.900.000 pts. quedando en 38.000.000 Pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3090

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.
Capítulo 6.
F.P.4: Artículo 60.
Concepto 605.

Redacción actual: "Mobiliario y enseres5.000.000 Pts."

Disminución en 1.500.000 pts. quedando en 3.500.000 pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3091

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.
Capítulo 6.
F.P.4: Artículo 60.
Concepto 608.

Redacción actual: "Otro inmovilizado material....3.500.000 Pts."

Disminución en 1.500.000 Pts. quedando en 2.000.000 Pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3092

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.
Capítulo 6.
F.P.4: Artículo 66.
Concepto 662.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones...19.000.000 pts."

Disminución en 6 millones quedando: 13.000.000 Pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3093

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 662.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones....33.000.000 pts."

Disminución en 13 millones quedando: 20.000.000 Pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3094

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 665.

Redacción actual: "Mobiliario y enseres.. 13 millones".

Disminución en 5 millones quedando 8 millones.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3095

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 665.

Redacción actual: "Mobiliario y enseres... 2.500.000 Pts."

Disminución en 1.000.000 pts. quedando 1.500.000 pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3096

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Juventud.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 668.

Redacción actual: "Otro inmovilizado material...1.530.000 Pts."

Disminución en 530.000 Pts. quedando en 1.000.000 Pts.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3097

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Juventud-Deportes.

Programa: Deportes.

Capítulo 6.

F.P.4: Artículo 66.

Concepto 668.

Redacción actual: "Otro inmovilizado material...2.570.000 Pts."

Disminución en 570.000 Pts. quedando 2 millones.

Justificación: Partida no especificada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3098

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de sustitución.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renov.-Pedag.

F.P.1: Objeto 1º.

F.P.1: Actividad 2.1.

Redacción actual: "Creación de equipos de intervención para zonas deprimidas en colaboración con otros organismos".

Propuesta: "Creación de equipos de intervención para aquellas zonas de nuestra Región

que lo necesiten, especialmente zonas rurales, en colaboración con otros organismos."

Justificación: Mejor concreción de la finalidad del objetivo.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3099

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional de Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renovación Pedagógica.

F.P.1: Objetivo 1.

F.P.1: Actividad 2.4.

Redacción actual: "Desarrollo legislativo del tema".

Propuesta: "Creación de una Escuela de Padres a nivel regional".

Justificación: Pilar básico para llevar a cabo un programa de Educación Compensatoria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3100

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de orden.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renovación Pedagógica.

F.P.1: Objetivo 1.
Actividad 2.4.

Redacción actual: Desarrollo legislativo del tema.

Orden: Pasar a ocupar el punto 2.6.

Justificación: Por guardar un orden lógico si se acepta la enmienda propuesta al objetivo 1, actividad 2.4.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3101

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renovación Pedagógica.

F.P.1: Objetivo 1.
Actividad 2.5.

Redacción actual: No tiene.

Creación: Creación de una biblioteca adecuada a un plan de educación compensatoria.

Justificación: Otro de los planes básicos de una educación compensatoria omitidos en las actividades propuestas de este subprograma de Educación Compensatoria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3102

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renovación Pedagógica.

Redacción actual: "Apoyo a escuelas rurales".

Justificación: Esta ya incluida en nuestra enmienda al objetivo 1, actividad 2.1.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3103

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Renovación Pedagógica.

F.P.1: Objetivo 1.
Actividad 7.1.

Redacción actual: Colaboración con otros organismos en ayudas de material didáctico imprescindible.

Justificación: Por estar recogido en lo que debe ser un Centro de recursos didácticos, -objetivo 2.3-.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3104

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Subprograma: Alfabetización y enseñanza permanente de adultos.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 130.

Redacción actual: "Laboral fijo..... 10.316.000 pts."

Justificación: Por considerarlo no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3105

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 140.

Redacción actual: "Otro personal. 1.600.000 pts."

Justificación: Por considerarlo no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3106

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: "Gratificaciones.... 156.000 pts."

Justificación: Por imposible control.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3107

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: "Material de oficina... 3.000.000 pts."

Disminución en 1 millón quedando en 2.000.000 pts.

Justificación: Por coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3108

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Redacción actual:

222.- Comunicaciones 200.000 Pts.

223.- Transportes 50.000 Pts.

Propuesta: Minorar conceptos:

222.- Comunicaciones en 20.000 pts. quedándose en 180.000 Pts.

223.- Transportes en 5.000 pts. quedándose en 45.000 pts.

Justificación: Por coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3109

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos....
13.000.000 pts.

Propuesta: Adición en 3.000.000 pts. y quedaría con: "Gastos diversos.16.000.000 Pts."

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.

Servicio: Direc.Reg.Juv-Dep

Programa: Juventud.

Capítulo: 4.

Artículo 46.

Concepto 460.

Justificación: Creación de una biblioteca para el equipo regional de educación compensatoria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3110

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230-31-32-33.

Redacción actual:

230.- Dietas 613.000 Pts.

231.- Locomoción 352.000 Pts.

232.- Traslado 50.000 pts.

233.- Otras 40.000 Pts.

Propuesta: Minorar las partidas conceptuadas:

230.- en 61.300 pts. quedándose en:551.700 pts.

231: en 35.200 pts. quedándose en:316.800 pts.

232.- en 5.000 pts. quedándose en: 45.000 pts.

233.- en 4.000 pts. quedándose en: 36.000 pts.

Justificación: Por coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3111

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: "A corporaciones locales para actividades culturales y educativas.... 43.000.000 Pts."

Propuesta: Adición de 41.429.000 pts. "A corporaciones locales, para actividades culturales y educativas..84.429.000 Pts."

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15

Servicio: Direc.Reg.Cult.

Programa: Cultura.

Capítulo: 2. 4. 4. 4.

Artículo: 22,48,46,46

Concepto:226,481,461,460

Justificación: Para llevar a cabo la E.P.A. y alfabetización regional con arreglo a un plan establecido.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3112

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: "Becas y subvenciones a particulares, familias e instituciones sin fines de lucro....3 millones."

Disminución en 500.000 Pts.

Justificación: Excesiva dotación presupuestada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3113

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad e Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 1

F.P.4: Artículo 10.

Concepto 100.

Redacción actual: "Retribuciones básicas 3.534.000 Pts."

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3114

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Educación.

Programa: Educación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 10.

Concepto 100.

Redacción actual: "Altos cargos. Retribu-

ciones básicas y otras remuneraciones.....
3.534.000 Pts."

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3115

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional de Universidad-Educación e Investigación.

Programa: Dirección Educación-Universidad-Investigación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 10.

Concepto 100.

Redacción actual: No tiene.

Propuesta: Creación. "Retribuciones básicas y otras remuneraciones....3.534.000 Pts."

Justificación: Fundición de dos Direcciones en una sola habida cuenta situación transferencia.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3116

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 130.

Redacción actual: "Laboral fijo.....
14.526.000 pts."

Justificación: Se consideran no necesarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3117

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: "Gratificaciones 156.000 Pts."

Justificación: Imposible control del mismo.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3118

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 481.

Redacción actual: "Becas a particulares...
...e investigación..12.000.000 Pts."

Adición de 3 millones que quedaría en
15.000.000 pts.

Si hay aumento: Minoración:
Sección: 15.
Servicio: Dir.Reg.Cultur.
Programa: Cultura.
Capítulo 6.
Artículo 66.
Concepto 668.

Justificación: Partida dotada no suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3119

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Direc. Reg. Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: "Becas.....sin fines de lucro...750.000 pts."

Minoración: en 250.000 pts. quedando en 500.000 pts.

Justificación: Partida no concretada suficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3120

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: "Al Ayuntamiento de Cartagena para el Centro Asociado de la U.N.E.D.
...4.000.000 Pts."

Adición de 4.000.000 pts. quedando en 8 millones.

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 15.

Servicio: Dir.Reg.Cultur.

Programa: Cultura.

Capítulo 4.

Artículo 46.

Concepto 461.

Justificación: Por considerarla dotada mínimamente dentro de estos presupuestos.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3121

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-

Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 41.

Concepto 412.

Redacción actual: "A la Universidad de Murcia...3.000.000 Pts."

Propuesta: Aumentar esta dotación en 3.000.000 Pts. quedando en 6.000.000 Pts.

Si hay aumento: Minorar:

Sección: 15

Servicio: Dir.Reg.Cultur.

Programa: Cultura.

Capítulo 6.

Artículo 66.

Concepto 668.

Justificación: Apoyo a nuestra máxima representación en su quehacer anual".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3122

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 41.

Concepto 410.

Redacción actual: "A la Academia Alfonso X "El Sabio", ...3.500.000 Pts.

Adición 1 millón y quedaría: 4.500.000 pts.

Si hay aumento: Minoración:

Sección 15.

Servicio: Dir.Reg.Educac.

Programa: Educación

Capítulo 2.

Artículo 22.

Concepto 220.

Justificación: Se estima poco dotada económicamente esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3123

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230-31-32-33

Redacción actual:

230.- Dietas	342.000 Pts.
231.- Locomoción	150.000 Pts.
232.- Traslado	50.000 Pts.
233.- Otras	40.000 Pts.

Propuesta: Minorar los conceptos:

230.- En 34.200 pts. quedándose en: 307.800 Pts.

231.- En 15.000 pts. quedándose en: 135.000 Pts.

232.- En 5.000 pts. quedándose en: 45.000 pts.

233.- En 4.000 pts. quedándose en: 36.000 pts.

Justificación: Por coherencia con situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3124

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: "Gastos diversos.... 2.000.000 pts."

Justificación: Se estima no necesaria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3125

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222-23.

Redacción actual:

222.- Comunicaciones 502.000 Pts.

223.- Transportes 40.000 Pts.

Propuesta: Minoración de los conceptos:

222.- En 50.200 pts. quedándose en 451.800 pts.

223.- En 4.500 pts. quedándose en 36.000 pts.

Justificación: Por coherencia situación económica Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3126

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Sección 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: "Suministros 15.000.000 Pts."

Disminución en 5 millones la partida en 10.000.000 Pts.

Justificación: Por considerar excesiva esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3127

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 15.

Servicio: Dirección Regional Universidad-Investigación.

Programa: Universidad-Investigación.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 21.

Concepto 212.

Redacción actual: "Edificios y otras construcciones...1.500.000 pts."

Justificación: Por considerarlo no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

A LA SECCION 16

II-3128

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda a la totalidad al Presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Propuesta:

Se propone una mejor distribución de los presupuestos con una reducción de 136.906.000 que viene ser el 11% del presupuesto presentado por el Gobierno en esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Justificación:

Se pretende contribuir a la reducción de la deuda pública de la Comunidad Autónoma mediante la supresión y minoración de partidas, en cantidades que permitan mantener la actividad y servicios de la Consejería sin dispendios o gastos superfluos.

Cartagena, 14 de enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II- 3129

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Consejero, Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 11.

Concepto 110.

Redacción actual: Retribuciones básicas y otras remuneraciones 7.636 (en miles de pts.)

Supresión: 7.636 (miles de pts.)

Justificación: El personal asesor del Sr.

Consejero creemos debe encontrarse entre el de la propia Consejería. Ej. Directores regionales y funcionarios de todas las categorías. No es necesario ningún personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3130

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: Consejero, Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones 3.145 (miles de ptas.)

Propuesta: Gratificaciones 1.145 (miles de ptas.).

Disminución: 2.000 (miles de pts.)

Justificación: Se pretende igualar al personal de esta Dirección Regional con el de Comercio y Turismo en la cantidad disponible por persona en este concepto, y que es aproximadamente 40.000 pesetas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3131

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: Consejero, Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo II.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos 4.050 (miles de ptas.).

Propuesta: Gastos diversos 2.050 (miles de ptas.).

Disminución 2.000 (miles de ptas.).

Justificación: Presupuesto excesivo. Creemos que 2.050.000 pesetas es suficiente para gastos de carácter representativo, reuniones, conferencias, etc.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3132

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: Consejero, Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo 46.
Concepto 460.

Redacción actual: A Ayuntamientos 5.000 (miles de ptas.).

Supresión: 5.000 (miles de ptas.).

Justificación: Es un dispendio de dinero cuya inversión o gasto, la Consejería no controla.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3133

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: Consejero, Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 480.

Redacción actual: Ayudas para actividades y obras de interés turístico, industrial o comercial 7.000 (miles de ptas.).

Supresión 7.000 (miles de Ptas.).

Justificación: Los razonamientos aportados para justificar esta partida están contemplados en la Dirección Regional de Comercio y Turismo, en los conceptos 480 con 14.000.000, en el 760 con 130.000.000, y en el 780 con 18.000.000 Por tanto creemos que esta partida no tiene razón de ser.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3134

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Industria.

Programa: Industria, Energía y Minas

Subprograma: Energía.

F.P.1: Actividad 3.2

Redacción actual: Evaluación de necesidades de reelectrificación de zonas urbanas.

Supresión: Evaluación de necesidades de reelectrificación de zonas urbanas.

Justificación: Deben hacerlo los propios Ayuntamientos. Debemos respetar su autonomía.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3135

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Industria.

Programa: Industria, Energía y Minas

Subprograma: Energía.

F.P.1: Actividad 4.1.

Redacción actual: Estudios de medidas para el ahorro energético en instalaciones industriales y en el consumo urbano.

Propuesta: Estudios de medidas para el ahorro energético en instalaciones industriales.

Justificación: Deben hacerlo los propios Ayuntamientos con sus técnicos y, sobre todo, con sus presupuestos.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3136

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Industria.

Programa: Industria, Energía y Minas.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones 7.720 (miles de pts.).

Propuesta: Gratificaciones 2.720 (miles de pts.).

Disminución: 5.000.000 pesetas.

Justificación: Se pretende igualar al personal de esta Dirección Regional con el de Comercio y Turismo en la cantidad disponible por persona en este concepto, y que es aproximadamente 40.000 pesetas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3137

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Industria.

Programa: Industria, Energía y Minas.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: A Ayuntamientos 10.000 (miles de pts.).

Supresión: 10.000 (miles de Pts.).

Justificación: Los Ayuntamientos deben financiar sus propios estudios de ahorro de energía a cargo de sus presupuestos.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3138

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Industria.

Programa: Industria, Energía y Minas.

Capítulo VIII.

F.P.4: Artículo 84.

Concepto 840.

Redacción actual: Participaciones en Sociedades 25.000 (miles de pts.).

Supresión: 25.000 (miles de ptas.).

Justificación: La creación y acondicionamiento de Polígonos Industriales, entendemos debe ser política individual de cada municipio, acorde con su plan municipal de urbanismo. Unico accionista y propietario de terrenos para ubicación de posibles industrias.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3139

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Subprograma: Regulación Comercio Interior y Política de Precios.

F.P.1: Objetivo 1.

Redacción actual: Análisis de los sectores cuya producción de bienes y servicios se encuen-

tra sujeta al régimen de precios autorizados, competencias de la Comunidad. Lecha fresca. Agua potable. Clínicas, sanatorios, hospitales, etc. Autobuses y trolebuses urbanos. Taxis y gran turismo. Ferrocarriles de ámbito provincial y local. Tarifas de agua para riego.

Propuesta: Análisis de los sectores cuya producción de bienes y servicios se encuentra sujeta al régimen de precios autorizados, competencias de la Comunidad. Lecha fresca. Agua potable. Clínicas, sanatorios, hospitales, etc. Autobuses. Taxis y gran turismo. Ferrocarriles de ámbito regional y local. Tarifas de agua para riegos.

Supresión: "y trolebuses urbanos", sustitución de "provincial" por regional.

Justificación: Mejor redacción.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3140

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 16.

Concepto 160.

Redacción actual: Cuotas sociales 9.735 (miles de Ptas.).

Propuesta: Cuotas sociales 11.335 (miles de Ptas.).

Si ha aumento: 1.600.000 Ptas

Minoración: 113.000.000

Sección: 16

Servicio: Direc. Reg. Com. y Tur.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo IV.

Artículo 44.

Concepto 440.

Justificación: Presupuestos de cuotas so-

ciales de cuatro conductores de autobuses para servicio aeropuerto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3141

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 13.

Concepto 131.

Redacción actual: Laboral eventual 3.730 (miles de Ptas.).

Propuesta: Laboral eventual 7.730 (miles de Ptas.).

Si hay aumento: 4.000.000 pesetas: Minoración: 113.000.000

Sección: 16.

Servicio: Dirección Regional Com. y Tur.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo IV.

Artículo 44.

Concepto 440.

Justificación: Partida presupuestada para la creación de cuatro puestos de trabajo de conductor de autobuses para cuatro líneas de cobertura de viajeros al aeropuerto de San Javier y viceversa.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3142

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 44.

Concepto 440.

Redacción actual: Mejora de las comunicaciones aéreas 177.980 (miles de Ptas.).

Propuesta: Mejora de las comunicaciones aéreas 64.980 (miles de Ptas.).

Disminución: 113.000.000 pesetas.

Justificación: La cobertura regional con cuatro líneas de autobuses que transportarán viajeros a y desde el aeropuerto, haría disminuir o quizás eliminar la financiación que en la actualidad la Comunidad Autónoma concede a AVIACO.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3143

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo VI.

F.P.4: Artículo 60.

Concepto 606.

Redacción actual: Adquisición de equipos para procesos informáticos 3.000 (miles de ptas.).

Propuesta: Adquisición de equipos para procesos informáticos. Adquisición de cuatro

autobuses para servicio aeropuerto. Adquisición de sesenta aparcamientos de turismos en aeropuerto de San Javier 110.400 (miles de Ptas.).

Si hay aumento: 107.400.000: Minoración: 113.000.000

Sección: 16.
Servicio: Dirección Regional Com. y Tur.
Programa: Comercio y Turismo.
Capítulo IV.
Artículo 44.
Concepto 440.

Justificación: Cobertura de transporte de viajeros y desde el aeropuerto. Facilitar aparcamiento seguro a los viajeros de avión a Madrid y Barcelona.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3144

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo 46.
Concepto 460.

Redacción actual: Ayudas a Ayuntamientos para promoción comercial y turística 16.000 (miles de Ptas.).

Propuesta: Ayudas a Ayuntamientos para promoción comercial y turística 10.000 (miles de Ptas.).

Disminución: 6.000.000 Ptas.

Justificación: Se pretende, con esta disminución, contribuir a disminuir los gastos corrientes de la Comunidad, y así evitar mayor endeudamiento.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3145

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo 47.
Concepto 470.

Redacción actual: Para promoción del turismo 5.000 (miles de Ptas.).

Supresión: 5.000.000 Pesetas.

Justificación: Entendemos que la Comunidad Autónoma no debe endeudarse en gastos generales de ayudas a empresas privadas para promoción de turismo. Suprimimos esta partida para contribuir a evitar mayor endeudamiento.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3146

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.
Capítulo VI.
F.P.4: Artículo 60.
Concepto 608.

Redacción actual: Otro inmovilizado material 10.000 (miles de Ptas.).

Propuesta: Otro inmovilizado material 1.000 (miles de Ptas.).

Disminución: 9.000.000 pesetas.

Justificación: Demasiado dinero para diapositivas. Creemos que la cantidad propuesta es suficiente para comenzar esta faceta de promoción turística.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3147

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Comercio y Turismo.

Programa: Comercio y Turismo.

Capítulo VI.

F.P.4: Artículo 60.

Concepto 609.

Redacción actual: Otro inmovilizado inmaterial 62.000 (miles de Ptas.).

Propuesta: Otro inmovilizado inmaterial 32.000 (miles de Ptas.).

Disminución 30.000.000 pesetas.

Justificación: Creemos que el presupuesto es excesivo para asistencia a ferias comerciales y turísticas. La cantidad propuesta sería suficiente para atender estas necesidades con dignidad.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3148

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

F.P.1: Objetivo 1.

Redacción actual: 1.- Facilitar la financiación de las pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y turísticas con objeto de coordinar su estructura y afianzar su competitividad en los mercados nacionales y extranjeros; facilitar la formación de empresarios industriales, comerciales y turísticos mediante curso de perfeccionamiento.

Propuesta: 1.- Facilitar la financiación de las pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y turísticas con objeto de coordinar su estructura y afianzar su competitividad en los mercados nacionales y extranjero.

Supresión: "facilitar la formación de empresarios industriales, comerciales y turísticos mediante cursos de perfeccionamiento".

Justificación: Creemos que en una economía libre de mercado no es función de los poderes públicos la formación de empresarios. Existen colegios y escuelas de nivel universitario para tal fin.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3149

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Peque-

ña y Mediana Empresa.

F.P.1: Actividad 1.3.

Redacción actual: 1.3.- Realización de cursos y seminarios para mejorar la capacidad de gestión empresarial.

Supresión: Párrafo 1.3.

Justificación: No es cometido de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3150

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos 3.000 (miles de Ptas.).

Supresión: 3.000.000 pesetas.

Justificación: No tiene justificación esta partida para entrenamiento y adiestramiento de empresarios por la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3151

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas 10.240 (miles de Ptas.).

Supresión: 10.240.000 pesetas.

Justificación: En vez de programar gastos para elaborar estadísticas, censos, etc. Se deberían utilizar datos de las Cámaras de Comercio y Asociaciones de Empresarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3152

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 46.

Concepto 460.

Redacción actual: Subvenciones a Ayuntamientos 1.000 (miles de Ptas.).

Supresión: 1.000.000 Ptas.

Justificación: No hay razón para esta partida en una economía de mercado libre.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3153

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

Capítulo IV.

F.P.4: Artículo 47.

Concepto 470.

Redacción actual: Ayudas para la Pequeña y Mediana Empresa 1.000 (miles de Ptas.).

Supresión: 1.000.000 Ptas.

Justificación: La elaboración de memorias sobre la situación de las pequeñas y medianas empresas, debe poseer ser elaborado por si mismas y a su propia costa.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

II-3154

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 16. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Servicio: Dirección Regional de Planificación.

Programa: Planificación y Desarrollo Pequeña y Mediana Empresa.

F.P.4: Capítulo IV.

Artículo 48.

Concepto 480.

Redacción actual: Ayudas para cursos y

actividades 8.000 (miles de Ptas.).

Supresión: 8.000.000 pesetas.

Justificación: No creemos que sea misión de la Comunidad Autónoma impartir cursos a los empresarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Evaristo Sanvicente Callejo

A LA SECCION 17

II-3188

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de totalidad.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Justificación: No se observa en los programas y objetivos de la Consejería al menor atisbo de ayuda real y efectiva a los problemas del sector. Una tímida colaboración en cuestiones de ganadería y sanidad vegetal que queda difuminada por la magnitud de las cifras encaminadas a mantener unos servicios necesarios pero cuya política es totalmente errónea.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3155

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional Producción e Industrias Agroalimentarias.

Programa: Sanidad vegetal.

Capítulo VI.

F.P.4: Artículo 64.

Concepto

Redacción actual: Campañas de prevención y lucha contra agentes nocivos: 20.000.000 Ptas.

Propuesta: 31.000.000 Ptas.

Si hay aumento: Minoración:

Sección: Agric.Gan.Pesc.

Servicio: Consejería y Secretaría General Técnica.

Programa: Consejería y Servicios Generales.

Capítulo IV.

Artículo 48.

Concepto 481.

Justificación: Se justifica mucho mejor el gasto, ya que todo es poco para ayudar al agricultor a combatir las plagas del campo.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

José Fernández López

II-3156

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Producción e Industrias Agroalimentarias.

Programa: Sanidad vegetal.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina: 1.100.000 Ptas.

Propuesta: 1.000.000 Ptas.

Disminución: 1.00.000 Ptas.

Justificación: Necesidad reducción gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

José Fernández López

II-3157

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional Producción e Industrias Agroalimentarias.

Programa: Ordenación y Mejora de la Producción Ganadera Regional.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina: 350.000 Ptas.

Propuesta: 300.000 Ptas.

Disminución: 50.000 Ptas.

Justificación: Necesidad reducción gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

José Fernández López

II-3158

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería

y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Producción e Industrias Agroalimentarias.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: Comunicaciones:
1.100.000 Ptas.

Propuesta: 1.000.000 Ptas.

Disminución: 100.000 Ptas.

Justificación: Necesidad reducción gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3159

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Producción e Industrias Agroalimentarias.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina:
300.000 Ptas.

Propuesta: 270.000 Ptas.

Disminución: 30.000 Ptas.

Justificación: Necesidad disminución gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3160

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Granja Agropecuaria.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones: 250.000 Ptas.

Propuesta: Supresión crédito.

Supresión: 250.000 Ptas.

Justificación: Podrían producirse situaciones de agravio comparativo entre funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3161

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Granja Agropecuaria.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal: 1.265.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 1.265.000 Ptas.

Justificación: No tiene justificación este concepto en la estructura presupuestaria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3162

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Investigaciones Agrarias.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos:
2.155.000 Ptas.

Propuesta: 1.000.000 Ptas.

Disminución: 1.155.000 Ptas.

Justificación: Se estima suficiente la cantidad propuesta en relación con la actividad prevista.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3163

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Investigaciones agrarias.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: Comunicaciones:

1.525.000 Ptas.

Propuesta: 1.372.500 Ptas.

Disminución: 152.500 Ptas.

Justificación: Reducción gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3164

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Investigaciones Agrarias.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina:
2.030.000 Ptas.

Propuesta: 1.827.000 Ptas.

Disminución: 203.000 Ptas.

Justificación: Necesidad de disminuir el gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3165

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Investigaciones Agrarias.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones: 300.000 ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 300.000 Ptas.

Justificación: Se presta a situaciones de agravio comparativo entre el personal.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3166

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Investigaciones Agrarias.

Capítulo I.

F.P. 4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal: 2.000.000 ptas.

Propuesta: Supresión del concepto y crédito.

Supresión: 2.000.000 Ptas.

Justificación: El Concepto "otro personal" no tiene cabida dentro de la estructura presupuestaria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3167

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Difusión Tecnológica y Promoción del Medio Rural.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: Comunicaciones: 1.700.000 Ptas.

Propuesta: 1.530.000 Ptas.

Disminución: 170.000 Ptas.

Justificación: Necesidad de reducir el gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3168

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Difusión tecnológica y promoción del medio rural.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina: 2.000.000 Ptas.

Propuesta: 1.800.000 Ptas.

Disminución: 200.000 Ptas.

Justificación: Necesidad de reducir el gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3169

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Formación Profesional y Capacitación Agraria.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos:
2.770.000 Ptas.

Propuesta: 2.000.000 Ptas.

Disminución: 770.000 Ptas.

Justificación: son actividades susceptibles de minoración del gasto público.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3170

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Formación Profesional y Capacitación Agraria.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: Comunicaciones: 900.000

Ptas.

Propuesta: 810.000 Ptas.

Disminución: 90.000 Ptas.

Justificación: Reducción gasto público y deuda pública.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3171

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional y Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Formación Profesional y Capacitación Agraria.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina:
1.277.000 Ptas.

Propuesta: 1.149.300 Ptas.

Disminución: 127.700 Ptas.

Justificación: En función de la necesidad de aminorar el gasto público y reducir deuda pública.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3172

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Formación Profesional y Capacitación Agraria.

Capítulo I.
F.P.4: Artículo 15.
Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones:
1.292.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 1.292.000 Ptas.

Justificación: Se presta a situaciones de agravio comparativo entre los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3173

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica.

Programa: Formación Profesional y Capacitación Agraria.

Capítulo I.
F.P.4: Artículo 14.
Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal: 2.080.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 2.080.000 Ptas.

Justificación: El personal al Servicio de la Consejería está perfectamente tipificado en el Capítulo I; no existe "otro personal".

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3174

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Servicio Regional de Pesca.

Programa: Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros.

Capítulo VI.
F.P.4: Artículo 67.
Concepto

Redacción actual: Plan Regional de Acuicultura..14.000.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 14.000.000 Ptas.

Justificación: No se puede invertir más dinero público en una empresa que no soluciona ningún problema del sector y que está siendo ruinoso en todos sus aspectos.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3175

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Servicio Regional de Pesca.

Programa: Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros.

Capítulo I.
F.P.4: Artículo 14.
Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal 926.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 926.000 Ptas.

Justificación: El personal, o es Funcionario de Carrera, o es interino con contrato administrativo o lo es contratado laboral. "Otro personal" no tiene encaje en una estructura presupuestaria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3176

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo VII.
F.P.4: Artículo 76.
Concepto 760.

Redacción actual: Transferencias a Corporaciones Locales para inversiones en acciones formativas y/u obras de infraestructura. 10.000.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 10.000.000 Ptas.

Justificación: Ni el concepto, ni el programa ni la memoria-informe correspondiente dan explicación suficiente para poder aceptar este crédito.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3177

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo VI.
F.P.4.: Artículo 67.
Concepto

Redacción actual: Plan de formación y perfeccionamiento del personal. 2.500.000 ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 2.500.000 Ptas.

Justificación: Se trata de un funcionariado perfectamente cualificado y profesionalizado.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3178

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo IV.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 481.

Redacción actual: Plan de apoyo a Organizaciones Profesionales y Sindicatos Agrarios. 11.000.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 11.000.000 Ptas.

Justificación: En función de los parciales criterios de distribución de este fondo en el anterior ejercicio, amén de la falta de actividades de los destinatarios de dicha cantidad.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3179

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 227.

Redacción actual: Trabajos realizados por otras empresas. 1.000.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 1.000.000 Ptas.

Justificación: Las actividades a desarrollar, previstas con la dotación de este concepto, pueden llevarse a cabo por peritos y funcionarios sin necesidad de mayor gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3180

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: Gastos diversos.

3.000.000 Ptas.

Propuesta: 1.000.000 Ptas.

Supresión: 2.000.000 Ptas.

Justificación: En función de los objetivos reales y actividades consiguientes, es excesivo el crédito presupuestado.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3181

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 222.

Redacción actual: Comunicaciones:
1.800.000 ptas.

Propuesta: 1.620.000 Ptas.

Disminución: 180.000 Ptas.

Justificación: Exigencias de reducción del gasto público y, consiguientemente, de la deuda pública.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3182

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 221.

Redacción actual: Suministros: 3.100.000 Ptas.

Propuesta: 2.790.000 Ptas.

Disminución: 310.000 Ptas.

Justificación: En función del recorte general que se impone dar a los gastos públicos en un momento de crisis generalizada y especialmente el sector agrícola.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3183

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 220.

Redacción actual: Material de oficina: 3.200.000 Ptas.

Propuesta: 2.880.000 Ptas.

Disminución: 320.000 Ptas.

Justificación: En función del recorte general que se debe dar a los gastos públicos en un momento de crisis generalizada y especialmente el sector agrícola.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3184

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones: 2.200.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 2.200.000 Ptas.

Justificación: Se presta a situaciones de agravio comparativo entre los funcionarios.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3185

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 14.

Concepto 141.

Redacción actual: Otro personal. 5.155.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 5.155.000 Ptas.

Justificación: Falta al principio de especificación presupuestaria, ya que todo el personal tiene conceptos tipificados en el Capítulo I.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

II-3186

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.
Capítulo I.
F.P.4: Artículo 13.
Concepto 131.

Redacción actual: Laboral eventual:
12.461.000 Ptas.

Propuesta: Supresión del crédito.

Supresión: 12.461.000 Ptas.

Justificación: No se justifica ni el programa, ni los objetivos ni las actividades la necesidad de este personal eventual.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Cánovas Cuenca José Fernández López

A LA SECCION 18

II-3189

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de totalidad.

Sección: Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Justificación: Falta de objetivos, carencia de un plan de prioridades y exceso de burocracia.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3190

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D.R. Bienestar Social.

Programa: Bienestar Social.

Capítulo 1.
F.P.4: Artículo 10.
Concepto 100.

Redacción actual: Retribuciones básicas y otras remuneraciones..3.323.000 ptas.

Propuesta: Supresión: 3.323.000 Ptas.

Justificación: Coherencia con la situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3191

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.

Programa: D. R. Bienestar Social.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 12.

Concepto 120.

Redacción actual: "Provisión 4 técnicos superiores". ...9.600.000 Ptas.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Coherencia situación económica Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3192

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de creación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D.R. Bienestar Social.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: "A familias e Instituciones.....2.244.500.000 Ptas."

Para ayuda a déficits producidos por funcionamiento a las asociaciones privadas de minusválidos físicos y psíquicos de la Región... .. 7.310.000 ptas.

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 18.

Servicio: D.R. Consumo

Capítulo: 2 1 2

Artículo: 23 15 22

Concepto: 230 151 226

Justificación: Como ayuda a la labor desarrollada por esas Instituciones.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3193

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: "Transferencias a familias....2.244.500.000 Ptas."

Para una 100 ayudas individualizadas... 10.000.000 Ptas.

Propuesta: Aumento de 2.000.000 Ptas. quedando en 12.000.000 Ptas.

Si hay aumento: Minoración:

Sección: 18.

Servicio: D.R. Bien. Soc.

Capítulo 2.

Artículo 21.

Concepto 212.

Justificación: Por estimar dotada insuficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Eguirce

II-3194

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.

Capítulo 4.

F.P.4: Artículo 48.

Concepto 48.

Redacción actual: "Transferencias a fami-

lias e Instituciones..2.244.500.000 Ptas."

Para 300 ayudas individualizadas.....
10.000.000 Ptas.

Propuesta: Adición de: 1 millón quedando
11.000.000 Ptas.

Si hay aumento: Minoración:
Sección 18.
Servicio: D. R. Bien. Soc.
Capítulo 2.
Artículo 22.
Concepto 227.

Justificación: Se estima poco dotada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3195

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.
Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 48.

Redacción actual: "Transferencias corrientes a familias...2.244.500.000 Ptas."

Becas 900 minusválidos atendidos en Centros especializados..65.000.000 ptas.

Propuesta: Becas 900 minusválidos.....
73.500.000 Ptas.

Si hay aumento 8.500.000: Minoración:
Sección: 18.
Servicio: D. R. Bien. Soc.
Capítulo 1.
Artículo 15.
Concepto 151.

Justificación: Se estima dotada insuficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3196

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.
Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 48.

Redacción actual: "Transferencias a familias e Instituciones.....2.244.500.000 Ptas."

Subvencionar programas de actividad asociativa y comunitarias a unas 8 asociaciones de minusválidos físicos y sensoriales.3.000.000 ptas.

Propuesta: Total: 4.800.000 Ptas.

Si hay aumento 1.800.000 pts.: Minoración:
Sección: 18.
Servicio:
D. R. Bien.-
Soc.
Capítulo 2.
Artículo 21.
Concepto
213.

Justificación: Se estima poco dotada.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3197

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de ampliación.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.
Capítulo 4.
F.P.4: Artículo 48.
Concepto 48.

Redacción actual: "A familias.....
2.244.500.000 Ptas."

Subvenciones a Centros Psíquicos (14 centros)...60.000.000 Ptas.

Propuesta: Ampliar con 9.600.000 ptas.
quedando en: 69.600.000 ptas.

Si hay aumento: Minoración:
Sección: 18.
Servicio: D.R. Bien.Soc.
Capítulo 1.
Artículo 12.
Concepto 120.

Justificación: Por considerarla dotada insuficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3198

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 2.3.
Concepto 2.3.3.

Redacción actual: "...otras indemnizaciones....100.000 ptas."

Justificación: Imposible control parlamentario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3199

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 23.
Concepto 230.

Redacción actual: "Dietas.....2.795.000 Ptas."

Disminución: de 1.750.000 ptas.

Justificación: Coherencia situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3200

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 22.
Concepto 227.

Redacción actual: "Trabajos realizados por otras empresas...1.600.000 ptas."

Disminución: en 1.000.000 ptas. del "diseño campaña de Imagen".

Justificación: Se estima no necesario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egorce

II-3201

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: D. R. Bienestar Social.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos..... 38.500.000 pts.".

- Dirección Regional de Bienestar Social para Residencia de Ancianos de Cehegín, Abarán y Caravaca...15.000.000.

Propuesta: Aumentar a 17.500.000 pts.

Aumento: Capítulo 2.

Artículo 22.

Concepto 226. de la enmienda anterior de supresión 2.500.000 ptas. "Campaña Imagen".

Justificación: Por considerarla dotada insuficientemente.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3202

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: "..Gastos diversos.... 38.500.000 ptas.".

Disminución en 2.500.000 ptas. en "Campaña Imagen de Fondo Asistencia Social".

Justificación: Por coherencia situación

económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3203

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 21.

Concepto 219.

Redacción actual: "...de otro inmovilizado material...315.000 ptas."

Justificación: Se estima innecesaria esta partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3204

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 21.

Concepto 213.

Redacción actual: "Maquinaria y utillaje.. 1.800.000 Ptas."

Disminución de 300.000 ptas. quedando en

1.500.000 ptas.

Justificación: Por estimar excesiva la partida.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3205

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 21.
Concepto 212.

Redacción actual: "....edificios y otras construcciones.....10.435.000 ptas."

Disminución en 2.000.000 ptas. quedando 8.435.000 ptas.

Justificación: Por estimar que está suficientemente dotada en otras partidas de este presupuesto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3206

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar So-

cial.

Capítulo 2.
F.P.4: Artículo 20.
Concepto 203.

Redacción actual: "....de maquinaria e instalaciones...100.000 ptas."

Justificación: Por estimar existe suficiente dotación en otras partidas para esta finalidad.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3207

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Bienestar Social.

Capítulo 1.
F.P.4: Artículo 15.
Concepto 151.

Redacción actual: "Gratificaciones por servicios especiales"...8.500.000 ptas.

Propuesta: Supresión.

Justificación: Por imposible control presupuestario.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Julio José Lorenzo Egurce

II-3208

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Consumo.

Programa: Def.Cons.

Capítulo 2.

F.P.4.: Artículo 22.

Concepto 226.

Redacción actual: "Gastos diversos.... 8.970.000 ptas."

Propuesta: Reducción de 3.970.000 ptas. quedando en 5.000.000 ptas.

Justificación: Excesivo gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3209

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de minoración.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Consumo.

Programa: Def. Cons.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: "Gratificaciones..... 4.500.000 ptas."

Propuesta: Minorar en 2.000.000 ptas. quedando en 2.500.000 ptas.

Justificación: Concordancia con la situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3210

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO
El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de reducción.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Consumo.

Capítulo 2.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230.

Redacción actual: "Dietas...2.340.000 ptas."

Propuesta: Reducción a 1.000.000 ptas.

Disminución: de 1.340.000 ptas.

Justificación: Excesivas e innecesarias dietas de la Dirección Regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3211

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Planificación Sanitaria.

Programa: 5. Planificación y programas sanitarios.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 10.

Concepto 100.

Redacción actual: Retribuciones básicas y otras remuneraciones....3.681.000 ptas.

Propuesta: Supresión...3.681.000 ptas.

Justificación: Coherencia con la situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3212

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional Servicios Asistencia Sanitaria.

Programa: 3. Asistencia Sanitaria.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 10.

Concepto 100.

Redacción actual: Retribuciones básicas y otras remuneraciones...3.579.000 ptas.

Supresión: 3.579.000 ptas.

Justificación: Coherencia con la situación económica regional.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3213

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de adición.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional de Salud.

Programa: 2. Salud Pública.

Capítulo VI.

F.P.4: Artículo 64.

Concepto 64.

Redacción actual: Campañas, 18.345.000 ptas.

Propuesta: Adición: 7.260.000 pts. resultantes de la supresión de dos directores regionales (Asistencia Sanitaria y Planificación

Regional) por considerar insuficientes las cantidades asignadas a algunas pretendidas campañas.

Justificación: Se consideran insuficientes las cantidades asignadas a algunas pretendidas campañas.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3214

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Salud Pública.

Programa: Dirección y Servicios Regionales de la Consejería.

Capítulo II.

F.P.4: Artículo 23.

Concepto 230.

Redacción actual: Dietas...800.000 ptas.

Supresión: 800.000 ptas.

Justificación: Imposible control del gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3215

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Regionales de la Consejería.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 15.

Redacción actual: Incentivos al rendimiento.- 4.500.000 ptas.

Supresión: 4.500.000 ptas.

Justificación: Por imposible control del gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3216

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Consejero y Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo I.

F.P.4: Artículo 15.

Concepto 151.

Redacción actual: Gratificaciones..... 4.500.000 ptas.

Propuesta: Supresión....4.500.000 ptas.

Justificación: Por imposible control del gasto.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3217

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Secretaría General Técnica.

Programa: Dirección y Servicios Generales.

Capítulo 1.

F.P.4: Artículo 15.

Redacción actual: Incentivos al rendimiento.

Justificación: No está especificada esta partida en la memoria.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa

II-3218

A LA MESA DE LA COMISION
DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985:

Enmienda de supresión.

Sección: 18. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

Servicio: Dirección Regional de Salud.

Programa: Salud Pública.

Objetivo 1.4.

F.P.1: Actividad 1.4.1

Redacción actual: Ofrecer 100 charlas en sala de espera de consultorios.

Justificación: Inoperatividad de la actividad.

Cartagena, 14 de Enero de 1.985
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá Fulgencio Cervantes Conesa